

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspector en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora.

CERTIFICA: Que se personó el veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, en las instalaciones de la **FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACIÓN PRÍNCIPE FELIPE**, de CIF: , situada en , en Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación biomédica, cuya autorización vigente (MO-07) fue concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 14 de julio de 2012 y corrección de errores de fecha 5 de febrero de 2013, así como la modificación (MA-01), aceptada por el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 16 de diciembre de 2019.

La inspección fue recibida por , supervisor jefe de la instalación, y por , quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

SÓTANO -1

Laboratorio Radiactivo Central:

- Con acceso restringido , está constituido por:

Vestíbulo:

- Da acceso a todas las dependencias. Se divide en zona limpia y zona sucia, separados por una línea roja pintada en el suelo. _____
- En la zona limpia se dispone de una estantería con todas las prendas de protección y una dependencia con ducha de emergencia. _____

Sala de Residuos Radiactivos sólidos y mixtos:



- Disponen de 24 nichos de PVC, para almacenar residuos y blindaje de plomo de 2 mm, recubiertos de acero inoxidable y armario blindado con un congelador. _____
- En _____ se almacena una fuente radiactiva de _____, n/s _____, de kBq (_____ μ Ci) de actividad referida a fecha 26 de junio de 2001, procedente del contador de centelleo _____, n/s _____. _____

Sala :

- Destinada a la manipulación de _____ y _____, dispone de 2 cabinas blindadas de flujo laminar y 2 vitrinas blindadas, con ventilación forzada, filtración y sistemas de eliminación de residuos radiactivos líquidos, y 3 radiotecas (armario _____, frigorífico-congelador y congelador de -80°) en el interior de armarios blindados. _____

Sala :

- Destinada a la manipulación de _____, dispone de 1 cabina blindada de flujo laminar y 2 vitrinas blindadas, con ventilación forzada y filtración, y 3 radiotecas en el interior de armarios blindados. _____

Sala . Sala de Irradiación

- Irradiador marca _____, modelo _____, con fuente radiactiva en su interior de _____, n/s _____, de _____ TBq (_____ Ci) de actividad referida a fecha 13 de diciembre de 2006. _____
- El irradiador dispone de parada de emergencia _____.
- Disponen de una vitrina de gases y depósitos para residuos líquidos. _____
- La puerta de acceso está emplomada con visor con cristal emplomado. _____
- La puerta que comunica con la IRA- _____, se encuentra soldada. El acceso sólo se realiza a través del vestíbulo. _____
- Disponen de un extintor _____ de heptafluoruro de propano. _____

Sala de Filtros:

- Anexa al laboratorio central, sin acceso desde el mismo. _____

PLANTA PRIMERA

- Sala de _____, ubicada en _____. _____
- El laboratorio dispone de suelos y paredes recubiertas de material fácilmente descontaminable, superficies de trabajo de acero inoxidable, sistema de eliminación de residuos radiactivos líquidos sin uso, frigoríficos-congeladores con superficie exterior de acero inoxidable, recipientes blindados para el almacenar residuos radiactivos y vitrinas blindadas de flujo laminar. _____

SÓTANO 3

Sala de Depósitos de residuos radiactivos líquidos:



- Constituida por 2 depósitos de PVC de 3000 l, conectados en paralelo, con toma de muestras, sistema de evacuación, accionado manual y automáticamente mediante un sistema informático y situados dentro de una cubeta de 6000 l y posibilidad de bombeo hacia el depósito de aguas fecales. _____

GENERAL

- Las dependencias de la instalación se encuentran señalizadas como zona controlada con riesgo de irradiación y contaminación, según norma UNE 73.302. _____
- En el pasillo de acceso al laboratorio central disponen de un equipo autónomo respiratorio. _____
- Disponen de registro actualizado de las fuentes encapsuladas, con localización, isótopo, actividad nominal, fecha de referencia, número de serie y descripción. _____
- Disponen de material de limpieza específico utilizado sólo en sus dependencias. _____
- Disponen de sistemas para la extinción de incendios, ubicados en lugares de fácil acceso, operativos y próximos a las salas y equipos. _____

DOS. GESTIÓN DE RESIDUOS

- Los residuos se segregan por isótopo y estado físico, y se guardan en el almacén. _____
- Disponen de registros en los que se indica el contenedor, fecha de control y cierre, actividad total y específica, tipo de evacuación y eliminación, y almacenamiento. _____
- Los residuos sólidos, una vez decaídos, son desclasificados y gestionados como residuos biosanitarios, y retirados por la empresa gestora de residuos del centro. _____
- El sistema de eliminación de residuos radiactivos líquidos se realiza empleando garrafas de plástico de 25 litros, con sensores de nivel de llenado. _____
- Las garrafas disponen de embudo de llenado y bandeja de contención plásticos, almacenadas en el laboratorio _____, excepto _____ y _____ que se almacenan en contenedores de la firma _____ en el laboratorio _____ y sala de residuos. _____
- Disponen de registro del uso y gestión de contenedores de _____, ubicados en la sala de _____, laboratorio central y depósito de residuos líquidos. _____
- Disponen de cubos de residuos radiactivos temporales (guantes, pipetas, etc.), antes de su paso a la sala de residuos, en las salas _____.
- Disponen de contrato de retirada de residuos y fuentes radiactivas con _____.
- No se ha realizado ninguna retirada de residuos radiactivos por parte de _____, ni como residuo biosanitario desde la última inspección. _____

TRES. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponen de cinco equipos para la detección de la radiación y/o contaminación, cuatro de la marca _____, modelo _____ y n/s _____ y un equipo marca _____, modelo _____ y n/s _____ con sonda de contaminación de la misma firma, modelo _____ y n/s _____.



- Los equipos están calibrados por _____ con fecha 29 de junio de 2023 el n/s _____, el 25 de julio de 2019 el n/s _____, y con fecha 27 de julio de 2015 el n/s _____; por la firma _____ con fecha 4 de mayo de 2017 el equipo n/s _____ y con fecha 31 de mayo de 2018 el equipo de la firma _____.
- El equipo en uso en la instalación es el n/s _____.
- Disponen de medios de descontaminación centralizados en el almacén de residuos. ____
- La verificación de los equipos se realiza semestralmente a todos los equipos por UTPR contratada. Está disponible el último registro correspondiente al 14 de marzo de 2025.

CUATRO. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Los niveles de tasa de dosis máximos medidos por la inspección en contacto del irradiador son _____ $\mu\text{Sv/h}$.
- Las medidas se realizan con un equipo de medida de la radiación propiedad de la inspección, de la firma _____, modelo _____, n/s _____, calibrado en origen con fecha 28 de octubre de 2021 y verificado internamente con fecha 6 de agosto de 2025. _____
- La instalación dispone de 8 dosímetros de área ubicados en las dependencias del laboratorio central, sala _____, laboratorio centelleo y revelado, procesados por _____, estando las lecturas disponibles hasta agosto de 2025. _____
- La verificación radiológica, de los niveles de contaminación y de los sistemas de alarma y de llenado de depósitos líquidos, se realiza trimestralmente. Están disponibles los informes actualizados de las verificaciones realizadas. _____

CINCO. PROTECCIÓN FÍSICA

SEIS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone las siguientes licencias:
 - Supervisor: tres licencias en vigor aplicadas a laboratorio con fuentes no encapsuladas y tres licencias en vigor aplicadas a control de procesos. _____



- Operador: cinco licencias en vigor aplicadas a laboratorio con fuentes no encapsuladas y una licencia aplicada a control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo. _____
- Los trabajadores expuestos (TE) de la instalación están clasificados como categoría B excepto el supervisor jefe que está clasificado como categoría A. _____
- El control dosimétrico del TE se realiza mediante tres dosímetros de solapa, dos dosímetros de anillo, y dos dosímetros suplentes, procesados mensualmente por la firma _____, con lecturas disponibles hasta agosto de 2025, y uno de solapa procesado por la firma _____ asignado al personal de limpieza con lecturas disponibles hasta julio de 2025. _____
- El reconocimiento médico anual del TE se realiza a través del servicio de prevención _____.
- El plan de emergencia interior y el reglamento de funcionamiento se entrega a todo trabajador expuesto de nueva incorporación. Disponen de justificación escrita. _____
- La última jornada de formación teórico-práctica contempla el reglamento de funcionamiento, plan de emergencia interior, transportes, uso y manejo de monitores, y plan de protección física, realizada en enero de 2025 por la UTPR contratada. Disponen de los registros justificativos de asistencia y del temario impartido. _____
- El temario del curso de formación, los procedimientos de trabajo, el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia interior están disponibles para el personal por medio de una red interna informatizada. _____

SIETE. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de contrato de asesoría en Protección Radiológica con la UTPR en vigor. _____
- Con fecha 23 de enero de 2025 se comunica al Consejo de Seguridad Nuclear y al organismo competente, siguiendo lo establecido en el artículo 51.4 del el Real Decreto 1217/2024, la baja de la sala de autorradiografiado y de los laboratorios AO, BO, B1 y B3, y declaración de sales de _____. _____
- Disponen de un diario de operaciones general, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, actualizado y revisado por el supervisor jefe, reflejando el funcionamiento general, visitas y actuaciones de la UTPR contratada, dosimetría, gestión de residuos, vigilancia de la contaminación y radiación y entradas de material radiactivo.
- Asimismo, disponen de dos diarios de operaciones, debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear, asignados a sala de _____ y sala de irradiador, en los que se refleja la gestión de material radiactivo y uso de los equipos. _____
- La petición de material radiactivo se realiza a través del departamento de compras de la Fundación, previa autorización del supervisor jefe. La recepción la realiza el supervisor jefe en el almacén de residuos del laboratorio central. _____
- La cantidad de material radiactivo a fecha 24 de septiembre de 2025 es de _____ MBq (_____ mCi) de _____ y _____ MBq (_____ mCi) de _____. _____
- No se ha recibido material radiactivo desde la última inspección. _____



- Disponen el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente del irradiador. _____
- La instalación dispone de contrato de mantenimiento anual del irradiador contemplando la hermeticidad de la fuente, con la firma _____ a través de la UTPR contratada, actualizado a fecha 6 de febrero de 2020. _____
- Disponen del último certificado de hermeticidad de la fuente del irradiador, firmado con fecha 23 de enero de 2025. El frotis se ha realizado con fecha 3 de diciembre de 2024.
- Disponen de procedimiento para verificación y calibración de los detectores de radiación y/o contaminación, estableciendo una verificación semestral con las fuentes de la instalación y una calibración sexenal de los detectores de radiación. _____
- La vigilancia de la radiación y contaminación se establece con periodicidad mínima semestral. El ultimo registro corresponde al mes de julio de 2025. _____
- _____
- _____
- _____
- La notificación de incidentes y accidentes en la instalación, según se establece en la IS-18, se incluye en el plan de emergencia interior. _____
- Disponen de procedimiento de recepción y traslado de material radiactivo en las dependencias de la instalación, de acuerdo con la IS-34. _____
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2024 ha sido remitido al Consejo de Seguridad Nuclear dentro del primer trimestre del año 2025. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; así como las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de la **FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACIÓN PRÍNCIPE FELIPE**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación: FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección)*:

CSN-GV/AIN/ 46/IRA-0399/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

☒ Doy mi conformidad al contenido del acta

☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.